



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



CONAMER
COMISION NACIONAL
DE MEJORA REGULATORIA

El Sistema Nacional de Mejora Regulatoria en el marco de la Instalación del Consejo Nacional

RECONOCE

A Juan Ramón Rojas Aripez

Director de la Transparencia y Mejora Regulatoria.

Como el Titular de la Autoridad responsable de conducir la Política
de Mejora Regulatoria en el estado de Baja California Sur.

Con fundamento en el artículo 3, fracción II y artículo 13 de la Ley General de Mejora Regulatoria; artículo 29, fracción II del Reglamento Interior del Consejo Nacional de Mejora Regulatoria; así como de la Estrategia Nacional.

Dr. César Emiliano Hernández Ochoa
Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria y Secretario
Ejecutivo del Consejo Nacional

Ciudad de México, 19 de agosto del 2019.